

Paris 3 de Agosto de 1950.

Sr. Dn. Borotxo de Ziaurria
 Presidente de Euzkadi-Buru-Batzarra.
BAYONA

Respetado Señor Presidente y querido compatriota:

Hechos recibido su carta del 25 de Julio que responde a la nuestra del día 7 del mismo mes. Para dar cuenta de esa comunicación y para cambiar impresiones bre ella con nuestro compatriota don Julio de Jauregui de paso en esta ciudad, vuelto a reunir los miembros del Grupo Vasco de N.E.I. en Paris y pasamos a ser respetuosamente a la consideración de Vd. las manifestaciones que siguen, expresadas en este escrito con acuerdo unánime de los reunidos.

Las dimisiones que contiene nuestra carta del 7 de Julio no deben interpretarse más que como el resultado lógico del juego normal de las piezas de una organización política. Los miembros del Grupo Vasco de Paris, que colectiva e individualmente ejercimos por delegación de ese E.B.B., actividades en la esfera de relación internacional, entendimos y seguimos entendiendo que su carta de 4 de Julio y la fechada en Bayona, en Junio de 1950, contienen apreciaciones erróneas que se han hecho públicas, sobre la manera de ejercer nosotros esas actividades. Era natural que ante esta discrepancia en la apreciación del problema y ante un procedimiento que no estimamos correcto en la tramitación de los hechos y en la divulgación de las conclusiones que contienen esos documentos, adoptásemos las decisiones de nuestra reunión del 7 de Julio. Disolvimos el Grupo Vasco de N.E.I. en Paris, organización no reglamentaria, cuya iniciativa y cuyo funcionamiento constante se deben exclusivamente a la buena voluntad de los afiliados que lo creamos y lo sostenimos como medio más adecuado para la marcha y la coordinación de asuntos políticos que instituciones vascas diversas nos tienen encomendados. Presentamos la dimisión de nuestros cargos y cesamos en determinadas actividades que se especificaban, porque esas discrepancias antes aludidas nos obligaban a no poder obstáculos a ese Consejo Nacional en su manera de percibir la dirección y la organización de las actividades internacionales que de él dependen. Esto hizo sin darle carácter de ruptura definitiva y mucho menos con ánimo de causar perturbaciones a la eficacia de la acción del Partido ya que, en nuestro mismo escrito citado, se aseguraba la continuación de esas actividades hasta que el E.B.B. proveyera a nuestra sustitución y arbitrase nuevas fórmulas de continuidad de esa acción internacional del Partido.

Su carta del 25 de Julio califica nuestra postura de injusta, de incomprensiva y de robleña colectiva. No queramos ni debemos patrióticamente seguir polemizando sobre calificativos. Deseamos hacer constar que ese criterio calificador del E.B.B. nos parece excesivamente severo. No creemos que nuestra actitud haya sido merecedora de sanción escrita tan ruda y tan grave. La vida patriótica de todos y cada uno de los componentes del Grupo podría haber sido ante el E.B.B. garantía de que ninguno de los miembros de él nos convertirnos fácilmente en saboteadores de la labor de nuestro Partido por cuestiones de exposición de criterios divergentes y mucho menos como podría insinuarse, por el amor propio en mantener actitudes de persona o grupo siempre sujetas a revisión y a rectificación, si de nuestras autoridades nos llegase ese Consejo o esa demanda.

Con esa actitud nuestra - ya tan excesivamente comentada - no hemos querido crear problemas ni a E.B.B. ni a sus actividades, que siempre hemos lealmente servido y prestigiado. Hemos querido buscar solución a un estado de cosas, manifiesto latente, que desde hace tiempo se viene advirtiendo y no precisamente para júbilo nuestro, porque nuestro espíritu de patriotas padece, cada vez que, en su criterio

.../....

erróneo o certero, constata una "falla", una inhibición o una injusticia en nuestros organismos rectores y en nosotros mismos, menos perfectos - cada cual y en conjunto - de lo que otros son y de lo que nosotros mismos quisieramos ser, en el servicio de Euzkadi. Ha sido precisamente porque nosotros tenemos la preocupación de ser ir con eficacia a la Patria y al Partido, por lo que, con fortuna o desabarte, adoptamos la posición indicada. Esa actitud tiene además la significación siguiente: pretendemos que E.B.B. dote ante propios y extraños a sus representantes directos o indirectos en actividades fuera del Partido, de toda la autoridad, de toda la autonomía, de toda la confianza y de toda la responsabilidad que sus gestiones requieran. Deseamos también que sea E.B.B. quien marque oportunamente las orientaciones generales de esas actividades políticas y que respalde a sus delegados o agentes en el cumplimiento de su misión mientras no se aparten de esas orientaciones comunicadas a tiempo. Suplicamos, en fin, que la correspondencia que del E.B.B. nos venga y que los documentos que E.B.B. publique refiriéndose a sus delegados en esas funciones, estén, pensados y redactados con un espíritu de cordialidad, de afecto y de buena relación que nunca sea incompatible con organizaciones democráticas con la necesaria disciplina que se basa no solo en un poder que viene de arriba sino en la comprensión entre autoridades elegidas por los afiliados y estos afiliados que han admitido voluntariamente esa autoridad y han aceptado libremente obedecerla dentro de términos racionales, mejor decir clásicamente vascos.

No ha tenido otro alcance nuestra postura y nadie puede legítimamente darle una mayor extensión. Mucho nos dolería que pudiera creerse instrumento de otros impulsos o gentes capaces de escondidas finalidades. Dependientes del Gobierno de Euzkadi por motivo también de actividades internacionales, pretendemos ser uno de los más fuertes enlaces entre el Gobierno y nuestro Partido, creemos haber servido fielmente en todo instante la causa de esa comprensión tan necesaria siempre y no estamos ni nos dispuestos a apartarnos jamás de ese criterio patriótico. No deseamos suponer un motivo de escisión, ni siquiera un tema de discusión, dentro del Partido cuya política apropiada nunca nos ha apartado de servir fielmente los intereses del Gobierno, ni como pretendemos servir otra misión que la de coaligar estrechamente, en razón de un mayor éxito nacional vasco, las actividades que Gobierno y Partido nos tienen simultáneamente encomendadas.

Explicado de este modo nuestro estado de espíritu, que está muy lejos de ser el estado de una rebelión o el de una perturbación, estamos dispuestos a reconsiderar todos nuestros actos con aquella serenidad y elevación de miras que nos aconseja ese E.B.B. para aceptar sus resoluciones y sus críticas. Creemos sincera y razonablemente que corresponde a ese E.B.B., reconsiderando o no su propia actitud, deducir las consecuencias de este incidente.

Don Julio de Jauregui, diputado, vicepresidente del Equipo Nacional Vasco de Fomento M.E.I. y de la Secretaría del P.E.V., que nos ha oído, lleva este escrito, y lleva también cerca de ese CONSEJO nuestro voto de confianza más amplio para que a su buen sabor y entender patrióticos arbitre la fórmula que nosotros aceptamos desde ahora, que dé por concluida esta discusión.

Le saludan afectuosa y respetuosamente en J.E.L.

.....